



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
Paraguay - Asunción

REVISION SUSTANTIVA DEL PROYECTO

**Número Proyecto:** 00014311  
**Título Proyecto:** Desarrollo de los Centros de Justicia  
**Año Inicio:** 1997  
**Año Finalización:** 2012  
**Agencia Ejecución:** Gobierno  
**Agente Implementación:** Corte Suprema de Justicia  
**Tipo Revisión:** Revisión Sustantiva 09

PRESUPUESTO al 30 de octubre de 2010		
Donante	Fondo	Monto (US\$)
GOBIERNO	30071 Programme Cost - GOV 1	45,916,852.08
Total Gastos (2004 - 2008)		16,246,513.36
Total Presupuesto (2009)		6,014,010.81
Total Presupuesto (2010)		6,585,304.99
Total Presupuesto (2011 - 2012)		17,071,022.92
Total Financiamiento		45,916,852.08

(\*) El documento de proyecto fue firmado en el año 1997 sin embargo los montos (gastos) reflejados en la presente revisión corresponden a los valores certificados en el sistema financiero Atlas desde su implementación en el año 2004.


**Breve Descripción:**

Dentro del marco de cooperación entre la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuya última revisión sustantiva exhaustiva Nro. 8 fue firmada en el 20 de junio del corriente año, a solicitud de la CSJ se amplían los objetivos del proyecto con la inclusión de un componente para el Fortalecimiento Institucional.

Esta revisión es una adenda a la anteriormente firmada razón por la cual todos los puntos contemplados en la Revisión Nro. 8 siguen vigentes y adhiriéndose los puntos explícitamente detallados y aclarados en este documento.

Con este fin, se aumenta el presupuesto del Proyecto en US\$ 454,999.99, totalizando un presupuesto general de USD 23,656,327.91 a ser financiados con recursos propios de la CSJ.

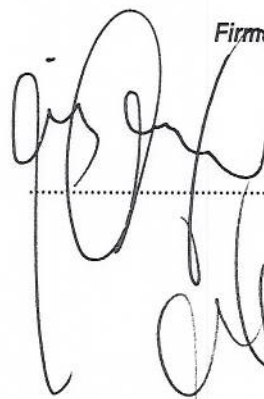

**Aprobado por:**

 Lorenzo Jiménez de Luis,  
Representante Residente, PNUD

**Fecha**

05/10/2010

**Firma**

  
.....  
  
.....

José Raul Torres Kirmser,  
Presidente, Corte Suprema de Justicia

05/10/2010



## Annual Work Plan

Paraguay - Asuncion

Award Id: 00014311

Award Title: FORTALEC.P/DESARROLLO DE LOS C.JUSTICIA

Year: 2010

Report Date: 11/9/2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00014311	Desarrollo Centros Justicia	Equipos y Mobiliarios	1/1/05	31/12/09	PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	72100	Contractual Services-Companies	45,206.77
						30071	GOBIERNO	72200	Equipment and Furniture	1,281,560.82
						30071	GOBIERNO	73100	Rental & Maintenance-Premises	7,000.00
						30071	GOBIERNO	74100	Professional Services	1,035.91
						30071	GOBIERNO	74500	Miscellaneous Expenses	33,370.09
						30071	GOBIERNO	75100	Facilities & Administration	53,392.14
						30071	GOBIERNO	72200	Equipment and Furniture	427,230.05
						30071	GOBIERNO	74500	Miscellaneous Expenses	31,180.75
						30071	GOBIERNO	75100	Facilities & Administration	17,889.20
						30071	GOBIERNO	71300	Local Consultants	120,931.28
						30071	GOBIERNO	72100	Contractual Services-Companies	3,660,777.31
						30071	GOBIERNO	74100	Professional Services	271,426.26
						30071	GOBIERNO	74500	Miscellaneous Expenses	101,328.37
30071	GOBIERNO	75100	Facilities & Administration	162,125.39						
30071	GOBIERNO	71300	Local Consultants	0.00						
30071	GOBIERNO	71400	Contractual Services - Individ	151,653.00						
30071	GOBIERNO	71600	Travel	37,562.00						
30071	GOBIERNO	72500	Supplies	39,777.93						
30071	GOBIERNO	72800	Information Technology Equipm	35,000.00						
30071	GOBIERNO	73400	Rental & Maint of Other Equip	53,080.74						
30071	GOBIERNO	74100	Professional Services	4,190.30						
30071	GOBIERNO	74500	Miscellaneous Expenses	35,658.02						
30071	GOBIERNO	75100	Facilities & Administration	13,928.66						
<b>TOTAL</b>										
<b>6,585,304.99</b>										
<b>GRAND TOTAL</b>										
<b>6,585,304.99</b>										

## PROYECTO 00014311 – DESARROLLO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA

### REVISION SUSTANTIVA DEL PROYECTO

#### I. Antecedentes.

1. En el mes de junio del 2010, se ha suscripto la revisión sustantiva del proyecto la cual fue revisada y aprobada por la Sede Regional de América Latina y el Caribe del PNUD, la misma constituyo una ampliación de los objetivos del proyecto para el desarrollo de nuevas obras a requerimiento de la Corte Suprema de Justicia.
2. Como resultado de las revisiones se han definido las estrategias de trabajo institucionales para llevar a cabo la cooperación por los subsiguientes años 2010 – 2011 y 2012, entre estas disposiciones se encontraron: La normativa a seguir para la ejecución, el reporte de la fiscalización de obras de manera independiente al Proyecto y al PNUD, el reajuste de la tasa de recuperación de costos del PNUD (GSM) y el recupero de costos de implementación operativa (ISS)
3. Todos los puntos acordados en la revisión anterior permanecen vigentes hasta la finalización de la ejecución prevista al 2012.
4. Que en fecha 10 de setiembre la CSJ ha manifestado al PNUD la necesidad de adquisición de 10 camionetas 4 x 4 vía UNOPS/IAPSO para facilitar a los Ministros las visitas de monitoreo a las respectivas circunscripciones y comprometiéndose la Corte a financiar la adquisición de los vehículos, así como el pago de impuesto, nacionalización y transferencia una vez llegados los vehículos al país.
5. Ahora, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la incorporación del componente de Fortalecimiento Institucional para el periodo 2010 – 2012. Con este fin, se aumenta el presupuesto del Proyecto US\$ 454,999.99, totalizando un presupuesto general de USD 23,656,327.91 a ser financiados con recursos propios de la CSJ..



## II. Justificación de la presente revisión

El objetivo de incluir el componente de Fortalecimiento Institucional en el Proyecto el cual busca dar continuidad al programa apoyando a la Corte Suprema de Justicia en la consolidación del Desarrollo de los Centros de Justicia previstos para el periodo 2010-2012.

Específicamente, a lo largo de los últimos años la Corte Suprema de Justicia y el PNUD a través del proyecto han conseguido culminar diferentes Obras, Palacios de Justicia y Juzgados de Paz, la infraestructura ha permitido instalar y practicar la descentralización de la Justicia en diferentes partes del País. La descentralización a su vez ha establecido un cambio en el esquema funcional de la CSJ por lo que los Ministros de la Corte realizan jornadas laborales en sus respectivas circunscripciones por lo que necesitan facilidades a fin de trasladarse desde sus despachos hasta las respectivas circunscripciones.

El PNUD dentro de su área de Servicio de Gestión para el Desarrollo, contempla acceso a facilidades como son la adquisiciones de Equipamientos y vehículos en base a acuerdos de largo plazo, entre estas facilidades se dispone del servicio de la Agencia UNOPS/AIPSO que posibilita adquisiciones a tasas preferenciales, teniéndose que seguir los rigores establecidos y normados para realizar las adquisiciones.

Con este propósito la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ampliación del presupuesto y la inclusión del componente de Fortalecimiento Institucional.



III. Planes Anuales de Trabajo

a) Plan Anual de Trabajo – 2010

Productos Esperados	Actividades Planeadas	Cronogramas				Responsable	Presupuesto			
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fondo	Cuenta	Descripción	Monto (US\$)
Producto 1 Mejoramiento de la Infraestructura Judicial	Actividad 1					Gobierno (CSJ)		71300	Contr. Servicios (Fiscales)	120.931,28
	Construcciones (Obras Civiles)							72100	Contr. Servicios (Empr. Constructoras)	3.660.777,31
		X	X	X	X		30071	74100	Servicios Técnicos Profesionales	271.426,26
								74599	Gastos de Operación – ISS (2.5%)	101.328,37
								75100	Gastos Administrativos – GMS (4%)	162.125,39
						Subtotal Actividad 1				4.316.588,61
	Actividad 2					Gobierno (CSJ)		72200	Equipos y Muebles	1.281.560,82
	Instalaciones (Mobiliario y Equipos)							71400	Contratos Individuales	1.035,91
		X	X	X	X		30071	72100	Contratos Empresas	45.206,77
								73100	Alquiler Oficinas	7.000,00
							74599	Gastos de Operación – ISS (2.5%)	33.370,09	
						75100	Gastos Administrativos – GMS (4%)	53.392,14		
					Subtotal Actividad 2				1.421.565,73	
Actividad 3	Unidad Ejecutora (Gerenciamiento y Administración)					Gobierno (CSJ)		71300	Consultores Locales	
								71400	Contr. Servicios (Individuos)	151.653,00
								71600	Viajes	37.562,00
								72500	Insumos Oficina	39.777,93
								72800	Equipos de tecnología de información	35.000,00
					30071		73100	Alquiler Oficinas	-	
							73400	Alquiler / Mant. Equipos	53.080,74	
							74100	Servicios Profesionales (Auditoría)	4.190,30	
							74500	Misceláneos (Incl. Seguros)	26.952,61	
							74599	Gastos de Operación – ISS (2.5%)	8.705,41	
						75100	Gastos Administrativos – GMS (4%)	13.928,66		
					Subtotal Actividad 2				370.850,65	
Actividad 4		X	X	X	X	Gobierno	30071	Equipos y Muebles (Equipos de	427.230,05	

Fortalecimiento Institucional de la CSJ		(CSJ)		Transporte)		
				74500	Gastos Varios	20.000,00
				74599	Gastos de Operación – ISS (2.5%)	11.180,75
				75100	Gastos Administrativos – GMS (4%)	17.889,20
			Subtotal Actividad 1			476.300,00
TOTAL PRODUCTO 1						6.585.304,99

b)

c) Plan Anual de Trabajo – 2011

Productos Esperados	Actividades Planeadas	Cronogramas				Responsable	Presupuesto			
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fondo	Cuenta	Descripción	Monto (US\$)
		X	X	X	X					
Producto 1 Mejoramiento de la Infraestructura Judicial	Actividad 1 Construcciones (Obras Civiles)						71300	Contr. Servicios (Fiscales)	241.862,56	
							72100	Contr. Servicios (Empr. Constructoras)	7.391.554,62	
							74100	Servicios Técnicos Profesionales	277.426,26	
							74599	Gastos de Operación – ISS (2.5%)	197.771,09	
		X	X	X	X	Gobierno (CSJ)	30071	Gastos Administrativos – GMS (4%)	316.433,74	
		Subtotal Actividad 1								8.425.048,27
			Actividad 2 Instalaciones (Mobiliario y Equipos)					72200	Equipos y Muebles	2.543.825,70
								74599	Gastos de Operación – ISS (2.5%)	65.170,64
		X		X	X	X	Gobierno (CSJ)	30071	Gastos Administrativos – GMS (4%)	104.273,03
		Subtotal Actividad 2								2.713.269,37
			Actividad 3 Unidad Ejecutora (Gerenciamiento y Administración)					71400	Contr. Servicios (Individuos)	157.173,00
								71600	Viajes	37.562,00
								72500	Insumos Oficina	5.387,51
								73100	Alquiler Oficinas	-
								73400	Alquiler / Mant. Equipos	57.080,74
						74100	Servicios Profesionales (Auditoria)	4.190,30		
						74500	Misceláneos (Incl. Seguros)	51.216,36		
						74599	Gastos de Operación – ISS (2.5%)	6.897,17		
X	X	X		X	Gobierno (CSJ)	30071	Gastos Administrativos – GMS (4%)	44.351,28		
Subtotal Actividad 3								363.858,36		
TOTAL PRODUCTO 1										11.502.176

d) Plan Anual de Trabajo – 2012

Productos Esperados	Actividades Planeadas	Cronogramas				Responsable	Fondo	Presupuesto				
		Q1	Q2	Q3	Q4			Cuenta	Descripción	Monto (US\$)		
Producto 1 Mejoramiento de la Infraestructura Judicial	Actividad 1 Construcciones (Obras Civiles)	X	X			Gobierno (CSJ)	30071	71300	Contr. Servicios (Fiscales)	120.901,26		
								72100	Contr. Servicios (Empr. Constructoras)	3.060.409,06		
								74100	Servicios Técnicos Profesionales	277.426,26		
								74599	Gastos de Operación – ISS (2.5%)	86.468,41		
								75100	Gastos Administrativos – GMS (4%)	152.909,46		
								Subtotal/Actividad 1.				3.698.114,45
	Actividad 2 Instalaciones (Mobiliario y Equipos)						Gobierno (CSJ)	30071	72200	Equipos y Muebles	1.339.807,69	
						74599			Gastos de Operación – ISS (2.5%)	33.495,19		
						75100			Gastos Administrativos – GMS (4%)	53.592,31		
						Subtotal/Actividad 2.				1.426.895,19		
	Actividad 3 Unidad Ejecutora (Gerenciamiento y Administración)						Gobierno (CSJ)	30071	71400	Contr. Servicios (Individuos)	157.173,00	
						71600			Viajes	37.562,00		
						72500			Insumos Oficina	5.387,51		
						73100			Alquiler Oficinas	-		
					73400	Alquiler / Mant. Equipos			57.080,74			
					74100	Servicios Profesionales (Auditoría)			4.190,30			
					74500	Misceláneos (Incl. Seguros)			130.255,31			
					74599	Gastos de Operación – ISS (2.5%)			7.836,22			
					75100	Gastos Administrativos – GMS (4%)			44.351,28			
					Subtotal/Actividad 3.				443.836,36			
TOTAL PRODUCTO 1										5.568.846		



#### IV. Financiamiento

La CSJ aportará todos los recursos que sean necesarios para el financiamiento de todas las actividades del Proyecto, incluyendo lo que corresponde a la recuperación de gastos del PNUD (Gastos Administrativos) asociados con la implementación del Proyecto de acuerdo con una tasa fija del 4% para el Apoyo a la Gestión General (*GMS, General Management Support*)<sup>1</sup> y los costos de apoyo operativo (Gastos de Operación) por los años 2010, 2011 y 2012, de hasta un 2.5% sobre su ejecución presupuestaria anual, en concepto de servicios del PNUD de apoyo a la implementación, con efectividad a partir de la fecha de suscripción de la presente revisión sustantiva. (*ISS, Implementation Support Services*)<sup>2</sup> sobre la presupuestación definida en los planes de trabajo acordados mas arriba.

Estos recursos para el financiamiento del proyecto serán aportados siguiendo los procedimientos establecidos en la ley de presupuesto de la Republica, aprobado para la CSJ en general, en particular para el proyecto y correspondiente al "Anticipo de fondos para Agencias Especializadas" que contempla la transferencia de los fondos al PNUD por parte de la CSJ con la autorización del Ministerio de Hacienda hasta completar la previsión presupuestaria para los años 2010, 2011 y 2012 de USD 23.201.327,92 (Dólares americanos veinte y tres millones doscientos un mil trescientos veinte y siete con 92/100).-.

Queda expresamente acordado que la ejecución de las actividades del Proyecto queda sujeta a la disponibilidad de fondos por parte del PNUD. Con este fin, la Corte Suprema de Justicia aportará los recursos necesarios para el financiamiento del Proyecto siguiendo los procedimientos locales y de acuerdo con el cronograma de depósitos estimado que a continuación se presenta, el mismo que irá siendo ajustado en función de la ejecución, las necesidades y lo expresado en el párrafo anterior referente a la disposiciones de la ley del presupuesto general de gastos de la Nación:

No.	Transferencia	Fecha	Monto (US\$)
1	Depósito de la Contribución No. 1	15 de junio 2010	2,250,000
2	Depósito de la Contribución No. 2	31 agosto 2010	2,250,000
3	Depósito de la Contribución No. 3	15 noviembre 2010	2,704,999
4	Depósito de la Contribución No. 4	15 marzo 2011	3,750,000
5	Depósito de la Contribución No. 5	30 abril 2011	3,750,000
6	Depósito de la Contribución No. 6	31 agosto 2011	3,750,000
7	Depósito de la Contribución No. 7	15 marzo 2012	2,201,328
8	Depósito de la Contribución No. 8	30 abril 2012	2,000,000

<sup>1</sup> **General Management Services (GMS):** Recuperación de costos por servicios no atribuibles directamente a insumos o actividades del proyecto. Comprende las funciones generales de supervisión y gestión por la Sede del PNUD y sus Oficina de Campo en el País. Incluye: identificación, formulación y aprobación de proyectos; determinación de la modalidad de ejecución y evaluación de la capacidad local; presentación de información e informe posterior al personal y a los consultores del proyecto; supervisión y monitoreo generales, incluyendo revisiones del proyecto; recibo, asignación y preparación de informes para donantes; apoyo temático y técnico; y sistemas, infraestructura de IT, estrategia de marcas, transferencia de conocimientos.

<sup>2</sup> **Implementation Support Services (ISS):** Recuperación de costos que forman parte integral de la ejecución del proyecto. Incluyen: pagos, desembolsos y otras transacciones financieras, contratación de funcionarios, personal de proyectos y consultores; adquisición de equipos y liquidación/venta de equipos; organización de actividades de capacitación, congresos, talleres y becas; autorizaciones de viaje, solicitudes de visado y preparativos de viaje; y embarque, trámites de aduana, matriculación de vehículos y acreditación. Para determinar los costos, el enfoque es usar costos reales para transacciones que puedan identificarse claramente. Cuando esto no sea posible, se debe usar como referencia el *Universal Price List* de Naciones Unidas que esté vigente en el momento.



9	Depósito de la Contribución No. 9	31 agosto 2012	1,000,000
---	-----------------------------------	----------------	-----------

Los fondos serán transferidos por la CSJ a la cuenta corriente que se indica a continuación y, una vez recibidos estos, el PNUD emitirá el comprobante de depósito correspondiente.

UNDP Representative in Paraguay USD Account  
Bank of America, 1401 Elm St., Dallas TX 75202  
Account No. 375 222 0737  
Wire Routing Number: 026009593  
SWIFT Address: BOFAUS3N  
Ref: Project No. 00014311

De acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, los estados contables se expresan en dólares de los Estados Unidos de América. Cualquier conversión de moneda que sea necesario hacer, será hecha utilizando la tasa de cambio oficial de Naciones Unidas, debiendo la fuente de financiamiento del Proyecto asumir cualquier pérdida o ganancia que pueda ocurrir como consecuencia de una variación de esta tasa. En ese sentido, queda convenido que el PNUD remitirá al Proyecto de manera oportuna los documentos respaldatorios de todas las operaciones financieras en los que queden registradas las variaciones señaladas a los efectos de las rendiciones que el Proyecto esté obligado a realizar.

## V. Arreglos de Gestión

El proyecto es ejecutado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) bajo la modalidad de Implementación Nacional (NIM, por sus siglas en inglés), anteriormente denominada Ejecución Nacional (NEX, por sus siglas en inglés). El PNUD brindará apoyo para la gestión e implementación del Proyecto. Con este fin, se ha convenido que el Proyecto será ejecutado según la Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD.

La estructura organizativa del Proyecto tiene en su nivel más alto a la Junta Directiva del Proyecto, integrada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y el Representante Residente del PNUD. La Junta Directiva será responsable de la dirección estratégica del Proyecto, aprobará el plan operativo anual y el plan de adquisiciones, monitoreará y controlará su implementación, revisará las etapas concluidas y asignará los recursos comprometidos. Con este fin, la Junta Directiva del Proyecto se reunirá al menos una vez al año.

El Representante Residente del PNUD designará a un Oficial del PNUD, para actuar como Gerente de Proyecto (Asegurador del Proyecto), para realizar el monitoreo de las actividades del Proyecto, orientado a garantizar el logro de los objetivos.

La CSJ tiene la responsabilidad por la consecución de los objetivos del Proyecto, debiendo asegurar el cumplimiento de todas las normativas legales, municipales, medioambientales y otras, así como la disponibilidad efectiva de los terrenos en los que se construirán los edificios. La CSJ da su consentimiento al diseño de las obras, aprueba la contratación de consultores, personal de apoyo y firmas seleccionadas para la realización de las distintas tareas, autoriza la compra de los equipos y suministros necesarios, otorga su satisfacción por la recepción de los trabajos, y suscribe los informes técnicos del Proyecto.



9

Para el cumplimiento de estas responsabilidades, la CSJ ha designado a la Directora de Planificación de la CSJ como Directora Nacional del Proyecto, con capacidad para representarla. Como tal, amén de las responsabilidades ya enunciadas precedentemente, tiene delegación de autoridad para aprobar con el apoyo de los técnicos y especialistas a su cargo contratos, proceder a su firma, aprobar acuerdos y pagos, la responsabilidad de dirigir y coordinar todas las actividades del Proyecto, supervisando el cumplimiento de los términos de referencia de cada contrato de adquisición de bienes, servicios u obras, que se firme en el marco del Proyecto.

Igualmente para el logro de los objetivos establecidos la CSJ compromete el apoyo de la Dirección General de Administración y Finanzas para garantizar el financiamiento de la ejecución de las actividades del Proyecto. La Dirección Nacional del Proyecto cuenta además con el apoyo de una Unidad Ejecutora compuesta por un Coordinador General, un Supervisor de Obras, dos Asistentes de Supervisión, un Digitalizador/Documentalista, y un Administrador.

La obra en todos sus aspectos es responsabilidad de la Unidad Ejecutora. Sin embargo, la supervisión y monitoreo de las obras se realizará, a través de un fiscal de obras independiente (individuo/as) de las distintas partes, a ser contratado a través de un proceso de selección público, transparente y competitivo. La fiscalización deberá velar por la buena ejecución de la obra, alertar a las partes (PNUD y CSJ-Unidad Ejecutora) sobre desvíos del contrato original y plantear requerimientos de modificaciones posibles con antelación, a fin de reducir los riesgos potenciales de conflicto o incumplimiento de contrato.

La implementación del Proyecto recibirá apoyo del PNUD para su gestión administrativa y operativa, como parte de dicho apoyo se contempla contrataciones de un especialista Consultor Internacional en área de Adquisiciones, y dos Consultores Nacionales, para las áreas de Compras y Finanzas.

Se presenta de manera esquemática la estructura organizativa del Proyecto.

Para la implementación del Proyecto, la CSJ y el PNUD acuerdan sus respectivos roles, siendo la CSJ a través de la Unidad Ejecutora la responsable de los procesos mencionados más abajo, para lo cual recibirá el apoyo técnico, administrativo y operativo del PNUD, debiendo actuar en todo momento de manera armónica y coordinada. A continuación se detallan las actividades comprendidas en los procesos para la contratación de servicios de consultoría, la adquisición de bienes y/o servicios, la contratación de obras y el gerenciamiento y administración del Proyecto, indicándose en cada caso el ROL de las partes:



**A. Consultores individuales (nacionales e internacionales)**

CSJ (Unidad Ejecutora)	PNUD	TAREA
X		Preparación de términos de referencia (TORS)
X	A	Revisión \ Finalización de TORS
X	A	Preparación de lista corta (si aplicable)
X		Acuerdo con lista corta
	A	Selección de consultores
	A	Negociación de contratos
X		Firma de contratos
X	A	Administración de contratos (incluyendo autorización y arreglos de viaje)
X		Supervisión técnica de consultores
X		Evaluación del trabajo en marcha
X		Examen/Aprobación de informes parciales/finales
X		Solicitud de pago
X	A	Pagos

X: Responsabilidad sobre el proceso.

A: Apoyo operativo y administrativo.

**B. Contratación de firmas consultoras**

CSJ (Unidad Ejecutora)	PNUD	TAREA
X		Preparación de términos de referencia (TORS)
X	A	Revisión/Finalización de TORS
X	A	Preparación de lista corta
X		Acuerdo con lista corta
	A	Preparación de documentos de licitación/concurso
	A	Emisión de llamados a licitación/Envío de convocatorias a concurso

X	A	Recepción y evaluación de ofertas
	A	Recomendación de adjudicación
X		Acuerdo con recomendación de adjudicación
X	A	Negociación (si es necesario) y Adjudicación de contrato
X		Firma de contrato
X	A	Administración de contrato
X		Monitoreo y evaluación técnica
X		Aprobación de informes parciales / finales
X		Solicitud de pago
X	A	Pagos

X: Responsabilidad sobre el proceso.

A: Apoyo operativo y administrativo.

**C.1. Adquisición de bienes a través de Licitación Pública Internacional (ICB) y Licitación Pública Anunciada Localmente (LCB)**

CSJ (Unidad Ejecutora)	PNUD	TAREA
X		Preparación de lista de bienes
X		Preparación de especificaciones técnicas detalladas
	A	Revisión / Finalización de especificaciones técnicas
	A	Emisión de llamados a licitación
X	A	Recepción y evaluación de ofertas
	A	Recomendación de adjudicación
X		Acuerdo con recomendación de adjudicación
	A	Adjudicación de contrato/orden de compra
X	A	Firma de contrato/orden de compra
X		Recepción y aceptación de bienes / suministros
X		Solicitud de pago
X	A	Pagos

X: Responsabilidad sobre el proceso.

A: Apoyo operativo y administrativo.

**C.2 Adquisición de bienes a través de licitación internacional limitada (LIB), comparación de precios ("shopping") y contratación directa**

CSJ (Unidad Ejecutora)	PNUD	TAREA
X		Preparación de lista de bienes
X		Preparación de especificaciones técnicas detalladas

 12

	A	Revisión / Finalización de especificaciones técnicas
X	A	Preparación de lista de proveedores potenciales o lista corta (si aplicable)
X		Acuerdo con lista de proveedores potenciales/lista corta
	A	Emisión de llamados a licitación
X	A	Recepción y evaluación de ofertas
	A	Recomendación de adjudicación
X		Acuerdo con la recomendación de adjudicación
	A	Adjudicación de contrato
X		Firma de contrato
X		Recepción y aceptación de bienes / suministros
X		Solicitud de pago
X	A	Pago a proveedor

X: Responsabilidad sobre el proceso.

A: Apoyo operativo y administrativo.

#### D. Contratación de Obras

CSJ (Unidad Ejecutora)	PNUD	TAREA
X		Expediente técnico (Proyecto, Especificaciones, Lista de Cantidades)
	A	Preparación de documentos de licitación
X	A	Revisión/finalización de documentos de licitación
X		Aprobación de documentos de licitación
X	A	Anuncios
	A	Precalificación (si aplicable)
X	A	Preparación de lista corta (si aplicable)
X		Acuerdo con lista corta
	A	Emisión de documentos de licitación.
X	A	Recepción y evaluación de ofertas
	A	Recomendación de adjudicación.
X		Acuerdo con recomendación de adjudicación
	A	Adjudicación de contrato
X		Firma de contrato
X		Solicitud de pago
X	A	Pagos
X	A	Administración de contratos



X	A	Monitoreo técnico del contrato
X		Certificación de terminación de las obras (Recepción de Obra)

X: Responsabilidad sobre el proceso.

A: Apoyo operativo y administrativo.

#### E. Gerenciamiento, Monitoreo, Contabilidad/Estados Financieros y Administración General.

CSJ (Unidad Ejecutora)	PNUD	TAREA
X		Gerenciamiento Técnico y Administrativo del Proyecto
	A	Monitoreo de las actividades y supervisión para la consecución de los resultados previstos
X		Depósito de los importes comprometidos para el financiamiento del Proyecto, incluyendo la Comisión de Administración
	A	Mantenimiento de la cuenta de libro mayor por separado para los fondos del proyecto
	A	Registro de intereses y pagos
X	A	Revisión del avance contra el plan de trabajo y acuerdo sobre las revisiones necesarias al proyecto
	A	Estado Financiero Final
	A	Cierre de las cuentas y devolución del saldo no utilizado
X		Presentación de Informes de Avance e Informe Final

#### VI. Análisis de Riesgo

Determinadas disposiciones legales (Ley de Presupuesto y Ley de Contrataciones Públicas), imponen ciertas obligaciones a los organismos del Estado que cuentan con proyectos ejecutados o administrados por organismos internacionales, las cuales pueden dificultar la implementación de este proyecto a lo largo del periodo 2010/2012.

Se acuerda que la ejecución de las actividades del Proyecto estará supeditada a la disponibilidad de fondos, depositados por la CSJ al PNUD, tal como fue detallado en el párrafo 3 del punto (IV) de Financiamiento.

Todas las transacciones financieras se registrarán en una partida contable separada establecida para este proyecto y se expresarán en dólares de los EE.UU. Las transacciones realizadas en otra moneda se registrarán en dólares de los EE.UU. mediante la aplicación de la tasa oficial de cambio de las Naciones Unidas en vigor a la fecha de la transacción. Toda ganancia o pérdida por variaciones cambiarias serán contabilizadas en el Proyecto y asumidas por el Gobierno, de acuerdo con las Reglas y Reglamentos Financieros del PNUD.



Dada la posibilidad de conflictos, propia de todo contrato de obra pública o construcción, y siendo la Unidad ejecutora la responsable de administrar los mismos, es necesario el diseño y ejecución de adecuados mecanismos de monitoreo y evaluación que permita al Fiscal de Obras y a los supervisores de Obra emitir alertas tempranas, y solicitar el apoyo del PNUD cuando sea requerido.

No se prevén otros riesgos específicos asociados con este Proyecto, que no sean aquellos que puedan ser considerados de fuerza mayor, como desastres naturales u otros.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by 'ru'.



ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA (PROYECTO 00014,311)

